

# Bancolombia, Grupo Bolívar y Sura, las que mejor pagan a sus juntas directivas

**BOLSAS.** ENTRE LAS EMPRESAS DEL COLCAP, LOS HONORARIOS PARA JUNTAS VAN DESDE \$3 MILLONES A \$13,4 MILLONES. MÁS DE 60% DE LAS COMPAÑÍAS EN ESE GRUPO SUBIERON LA REMUNERACIÓN

## HONORARIOS JUNTAS DIRECTIVAS DEL CANASTO COLCAP

Empresa	Aprobó honorarios de junta en la reciente asamblea	Monto de los honorarios (millones de \$)
Bancolombia	No	13,4
GRUPO BOLÍVAR	Sí	13
GRUPO SURA	Sí	11,8
GRUPO ARGOS	Sí	11,7
GRUPO AVAL	Sí	11,5
ARGOS	Sí	11
Banco de Bogotá	Sí	10,5
CELSIA	Sí	10
ECOPETROL	No	8,5
PROMIGAS	Sí	8,5
corfi colombiana	Sí	8,4
isa	Sí	8,2
DAVIVIENDA	Sí	8,2
etb	No	5,8
Grupo Energía Bogotá	No	3
Mineros	Sí	19,9
CANACOL	NI	- NI
terpel	NI	- NI

El gráfico indica los honorarios base sin tener en cuenta pagos por asistencias a comités

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-AA

\*La política de remuneración para 2025 es de US\$55.000 anuales. El gráfico divide el total en 12 meses.

**BOGOTÁ**  
El ciclo de asambleas generales para 2025 ya culminó y los accionistas tomaron decisiones frente a diversos temas, entre ellos, las propuestas para distribuir las utilidades de sus empresas. La elección de juntas directivas y la fijación de sus honorarios también hizo parte de las propuestas sometidas a consideración. Y en el caso de las compañías que están en el canasto Colcap, más de la mitad decidió sobre la remuneración a los miembros del máximo órgano de gobierno corporativo.

Como bien se sabe, el índice Colcap agrupa las 23 acciones más líquidas del mercado de capitales colombiano; y esos títulos representan además a las 19 compañías con mayor valor bursátil del país.

¿Cuáles de ellas remunerar mejor a sus juntas directivas? El ranking lo encabeza *Bancolombia* con unos honorarios de \$13,4 millones para los miembros de este órgano; quienes tienen la responsabilidad de deliberar y estudiar los caminos más apropiados para uno de los grupos más relevantes del país, que terminó 2024 con utilidades de \$6,3 billones y 30 millones de clientes.

La segunda casilla es para *Grupo Bolívar*, cuyos directores recibirán \$13 millones este año a cambio de poner

sus capacidades a la orden de este conglomerado.

Siguen *Grupo Sura* y *Grupo Argos*, que reconocen una remuneración de \$11,8 y \$11,7 millones, respectivamente, a las personas que tienen asiento en el órgano colegiado, quienes estarán acompañando un momento histórico para estas compañías: la finaliza-

ción del enroque accionario que tuvieron entre ellas por más de 40 años.

Ahora cada organización tiene el objetivo de enfocarse solo en los activos relacionados con el core de sus negocios (finanzas y construcción) y los miembros de sus juntas deberán poner la lupa en cada movida para cuidar la generación de valor de

## El pago ha mejorado, pero aún falta

**Carlos Raúl Yepes**, expresidente de *Bancolombia* y exmiembro de la Junta Directiva de *ISA*, comentó que los pagos para los miembros de estos órganos en Colombia han mejorado. "En el caso de las grandes empresas, especialmente de las que están en el mercado público de valores, las remuneraciones han mejorado mucho", dijo. Sin embargo, **Oscar Pardo**, docente de la *Universidad de Los Andes*, indicó que aun hay camino por recorrer, pues los honorarios aquí están por debajo del promedio de América Latina y esto toma relevancia para atraer al mejor talento.

cara todos los públicos de interés, desde accionistas hasta empleados y sociedad civil.

El top cinco lo cierra *Grupo Aval* con honorarios de \$11 millones y muy cerca están *Banco de Bogotá* (\$10,5 millones) y *Celsia* (\$10 millones).

De la novena posición hasta la decimotercera, hay un bloque de compañías que reconoce honorarios por encima de \$8 millones: *Ecopetrol* (\$8,5 millones), *Promigas* (\$8,5 millones), *Corficolombiana* (\$8,4 millones), *ISA* (\$8,2 millones) y *Davivienda* (\$8,2 millones).

Finalmente, entre las compañías que reportaron el monto de los honorarios para sus juntas, están *ETB* (\$5,8 millones) y *Grupo Energía de Bogotá, GEB*, (\$3 millones).

Hay que hacer una mención especial para *Mineros*, cuya política de pago a los directores define un monto anualizado y para esta vigencia, alcanza US\$55.000, monto que al cambio de hoy está por el orden de \$239 millones y dividido en 12 meses, totaliza \$19,9 millones.

Con respecto a 2024, al menos 12 de las 19 empresas incluidas en el Colcap aumentaron la remuneración para sus juntas y casi todas reconocen pagos adicionales para los directores que asisten a comités.

JUAN CAMILO QUITCENO  
jqciceno@larepublica.com.co

Síganos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Y entérese de toda la actualidad en el sector empresarial colombiano.

LR



**Carlos Raúl Yepes**

Exmiembro de la Junta Directiva de ISA

"En el caso de las grandes empresas, especialmente de las que están en el mercado público de valores, los honorarios para juntas directivas han mejorado mucho".



**Oscar Pardo**

Docente asociado de la Universidad de Los Andes

"En Colombia predomina la modalidad de pago por sesión, aunque es mejor pagar mensual para que los miembros de juntas puedan participar en actividades diferentes".

\$9,5

MILLONES PROMEDIAN LOS HONORARIOS ENTRE LAS 15 EMPRESAS DEL COLCAP QUE INFORMARON SOBRE EL PAGO.

## COMERCIO. SEGUIRÁ APOYANDO LA EMPRESA

# Uno de los fundadores de Rappi deja la compañía

BOGOTÁ

**Sebastián Mejía**, uno de los cofundadores de *Rappi*, anunció este fin de semana su salida de la compañía tras casi 10 años al frente de la misma. En un mensaje publicado en su cuenta de X, **Mejía** especificó que aunque llegó "el momento de pasar la página", todavía seguirá apoyando desde el consejo directivo lo que la empresa requiera. "Esta decisión ha estado dentro y en silencio en mí y en mis socios más cercanos desde diciembre, moldeada por una profunda reflexión. *Rappi* siempre ha sido más

que una empresa: ha sido mi crisol y el viaje más transformador de mi vida hasta ahora. Alejarse no es fácil, pero la transformación nunca lo es", complementó el ejecutivo.

"A nuestro extraordinario equipo, mensajeros, comerciantes, clientes e inversores: gracias. Y a todos los empleados de *Rappi* que creyeron en mí y en la misión: sois mi mayor orgullo. Lo que hemos construido no sólo ha crecido, sino que ha transformado la cultura, ha abierto oportunidades y ha cambiado vidas. Entre ellas, la mía", concluye el mensaje de **Mejía**. Fun-



Sebastián Mejía, uno de los cofundadores de Rappi.

dada en 2015, a los largo de estos años *Rappi* se consolidó como una de las empresas de base tecnológica más importantes de la región, en un negocio de domicilios de comida que poco a poco se fue expandiendo, así como su presencia en América Latina. Cuando **Simón Borrero**,

**Sebastián Mejía** y **Felipe Villamarín** lanzaron *Rappi* en 2015, se trataba principalmente de una aplicación de entrega de comestibles y alimentos preparados en Colombia. El equipo de ocho personas de ese entonces logró que la gente descargara la aplicación entregando donas y

encontró una demanda inesperada al incluir una casilla en blanco en la aplicación para artículos no listados. Los clientes comenzaron a pedir lo que realmente querían, incluidos platos de restaurantes que no hacían entregas a domicilio, así como dinero en efectivo de los cajeros automáticos que luego se les cargaba a través de la aplicación.

En 2024, la revista *Time* reconoció a *Rappi* como una de las 100 empresas más influyentes del mundo. Para este artículo, **Mejía** dijo que el éxito de la firma se debe a una base de más de 30 millones de usuarios con un enfoque local, orientado a regiones, ciudades o barrios específicos. "América Latina es muy especial. Las condiciones sociales, económicas, de inversión y de tráfico son diferentes, y hay que conocer la región a fondo para tener éxito", dijo él.

ROBERTO CASAS LUGO  
rcasas@larepublica.com.co